



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-03-2023-DAF relativa al:

SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Siendo las 12:10 hrs. del día 15 de febrero del año 2023, se encuentran reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo señalado en el numeral 9 de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, así como a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y demás artículos aplicables de su Reglamento; los funcionarios y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de aperturar las propuestas recibidas de las personas físicas y/o morales que acreditaron su participación.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter Representante Suplente del Presidente del Comité, en presencia de los miembros del mismo Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, de los funcionarios correspondientes y de los Licitantes, pasó lista de asistencia y procedió de inmediato a mencionar y recibir por orden alfabético de los Licitantes, el sobre cerrado que contiene su proposición presentada: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SI VALE, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**

Posteriormente se procedió a la apertura del sobre que contiene la Propuesta Técnica presentada por los licitantes denominados: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SI VALE, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** Así mismo se hace constar que al momento de realizar la apertura del sobre de la propuesta técnica del licitante denominado: **EFFECTIVALE, S.A. DE C.V.**, y al revisar de forma cuantitativa la documentación correspondiente al Anexo 1 – Padrón de Proveedores, se percató que el Licitante presenta documentación que presume que se encuentra en trámite su registro en el Padrón de Proveedores en el Estado de Nuevo León, por lo que su propuesta queda condicionada a que presente su Constancia de Registro en dicho Padrón a la celebración del Acto del Fallo Definitivo de la presente Licitación, de conformidad con lo señalado en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento.

Por consiguiente, y una vez verificada la documentación solicitada, se desprende lo siguiente: que las propuestas de las empresas participantes **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SI VALE, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.** son **ACEPTADAS** para su posterior y correspondiente revisión cualitativa, ya que cumplen **cuantitativamente** con los documentos solicitados en el numeral 9.1 de las Bases de Licitación, tal como se hace constar en el documento anexo y que forma parte integrante de la presente Acta.

Acto seguido, el Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey designó a varios de los representantes asistentes al acto para rubricar separada o conjuntamente las Propuestas Técnicas presentadas, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación. Las propuestas aceptadas son recibidas por la Convocante para su revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Técnico, de acuerdo con el método y criterios de evaluación indicados en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación.

Así mismo en el presente acto se muestra los sobres que contienen la Propuesta Económica presentada por los licitantes denominados: **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; SI VALE, S.A. DE C.V. y TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.**, los cuales quedarán bajo custodia de la Unidad Convocante, por consiguiente, dichos sobres se aperturarán en horario y fecha indicada, de acuerdo con el resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica correspondiente. Así mismo, los sobres que contienen la propuesta económica de estos licitantes serán rubricados por todos los asistentes al presente acto.

Por consiguiente, se hace constar de que con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



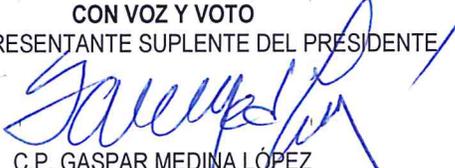
EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

órgano colegiado facultado para determinar si, las propuestas presentadas por los licitantes dentro del presente procedimiento licitatorio cumplen de forma cuantitativa con los requisitos establecidos tanto por las bases de la presente licitación, como con lo referido por la Ley anteriormente indicada y su Reglamento.

Así mismo, se informa que el **Fallo Técnico y Apertura Económica** de la presente Licitación se llevará cabo a las **16:00-dieciseis horas del día 16-dieciseis de febrero del año 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León.

Finalmente, el Representante Suplente del Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las 12:38 horas del día 15 de febrero del año 2023, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
EL C. REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE



C.P. GASPAR MEDINA LÓPEZ
Director de Administración y Finanzas y Representante Suplente del Presidente
del Comité de Adquisiciones del STC Metrorrey



LIC. ANDRES TOVAR JASSO
Representante Suplente del Área Jurídica
del S.T.C. Metrorrey



LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
Representante Suplente de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León



LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA
Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León.

LOS INTEGRANTES CON VOZ

No asistió
Encargado del Despacho de la Gerencia de Contraloría Interna
y Jefe de Auditoría Administrativa
del S.T.C. Metrorrey



C. CLAUDIA EDITH RIVERA LÓPEZ
Encargada de la Gerencia de Adquisiciones
del S.T.C. Metrorrey



LIC. ISAAC ANGEL QUINTERO ROMERO
Jefe de Contratos
Del S.T.C. Metrorrey



SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO NUEVO LEÓN

LIC. ANGELICA BERENICE HERNANDEZ GESPEDES
Gerente de Recursos Humanos
Del S.T.C. Metrorrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ING. RAUL CRUZ PÉREZ
Representante del Órgano Interno de Control
del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

Nombre o Razón social	Nombre	Firma
SAP de ca folca Internacional	Gonzalo Sebastián Gerardo Soto	
S. Vale Mexico SA de CV	Ignacio Gomez Silva	
Efectivare S de RL de CV	Karla Hincalder Ramirez Jaque	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-02-2023-DAF relativa al: SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY, de fecha 15 de febrero del año 2023.



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-03-2023-DAF relativa al:
SERVICIO DE DISPERSIÓN DE SALDO DE DESPENSA, GASOLINA Y DIESEL POR MEDIO DE TARJETAS ELECTRÓNICAS PARA DIFERENTES ÁREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL S.T.C. METRORREY.

ANEXO DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICA

Monterrey, N.L. a 15 de febrero del año 2023.

Descripción		1	2	3
Requisitos financieros y legales:				
Anexo 1.	Padrón de Proveedores. <i>Nota: el Licitante presenta documentación que presume que se encuentra en trámite su registro en el Padrón de Proveedores en el Estado de Nuevo León, por lo que su propuesta queda condicionada a que presente su Constancia de Registro en dicho Padrón a la celebración del Acto del Fallo Definitivo de la presente Licitación, de conformidad con lo señalado en el artículo en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 75 de su Reglamento.</i>	✓	✓	✓
Anexo 2.	Capacidad financiera.	✓	✓	✓
Anexo 3.	Manifestación de No Conflicto de Interés.	✓	✓	✓
Anexo 4.	Declaración de Integridad.	✓	✓	✓
Anexo 5.	Determinación de propuesta independiente.	✓	✓	✓
Anexo 6.	Declaración de que sufragarán el costo de la propuesta.	✓	✓	✓
Anexo 7.	Carta cumplimiento.	✓	✓	✓
Anexo 8.	Declaración en caso de encontrarse en el supuesto de MIPYMES.	✓	✓	✓
Anexo 9.	Carta compromiso.	✓	✓	✓
Anexo 10.	Declaración del origen nacional de los bienes.	✓	✓	✓
Anexo 11.	Manifestación y Constancia del Curso sobre la Prevención y Sanciones por Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción.	✓	✓	✓
Anexo 12.	Personalidad del Licitante.	✓	✓	✓
Requisitos técnicos:				
Anexo 13.	Comprobantes de registro.	✓	✓	✓
Anexo 14.	Validez de la oferta	✓	✓	✓
Anexo 15.	Manifestación de conocimiento de la documentación entregada.	✓	✓	✓
Anexo 16.	Manifestación de aceptación del modelo de contrato.	✓	✓	✓
Anexo 17.	Manifestación de conocimiento de los sitios de entrega de los servicios y/o bienes y de lo tratado en la junta de aclaraciones.	✓	✓	✓
Anexo 18.	Infraestructura.	✓	✓	✓
Anexo 19.	Manifestación de aceptación de lo solicitado por LA UNIDAD CONVOCANTE.	✓	✓	✓
Anexo 20.	No adeudos.	✓	✓	✓

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'R', 'S', 'D', 'Y', 'Z']



**SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO**
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Anexo 21.	Obligaciones fiscales.	✓	✓	✓
Anexo 23.	Comprobación de servicios y suministros equivalentes.	✓	✓	✓
Anexo 24.	Descripción detallada de los bienes que ofertan.	✓	✓	✓
Anexo 25.	Documentación Técnica.	✓	✓	✓

No.	Nombre o Razón Social
1	EFICTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.
2	SI VALE, S.A. DE C.V.
3	TOKA INTERNACIONAL, S.A.P.I. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]